MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
DEPENDENCIA: Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

NUMERO DE OFICIO: CERyPCPVR/00002/2014
ASUNTO: Se convoca a reunión de trabajo.

C.C. MUNICIPES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO.
P R E S E N T E S:

Con fundamento en el artículo 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción V, XV, 49, 54 y 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Equidad y Desarrollo Humano, la cual tendrá verificativo este próximo **martes 18 de Marzo de 2014 dos mil catorce, a las 14:00 catorce horas, en el salón de Cabildo;** misma que se sujetará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de Asistencia;

Segundo.- Declaración de Quórum Legal;

Tercero.- Se pone a su consideración la aprobación del acta de sesión de trabajo de las Comisiones Edilicias Permanentes de Equidad y Desarrollo Humano y; La de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 20 de Diciembre del año 2013.

Cuarto.- Se pone a su consideración la propuesta de modificación del nombre del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer.

Quinta.- Se pone a su consideración la propuesta que tiene por objeto crear el Reglamento del Instituto Municipal de la mujer de Puerto Vallarta, así como la conformación de éste Instituto como un Órgano Público Descentralizado; misma que contiene las adecuaciones respecto al dictamen de factibilidad de operación y funcionamiento para subsidiar al Instituto (OPD) de nueva creación.

Sexto.-Asuntos Generales; y

Séptimo.- Clausura de la Reunión de Trabajo;

En espera de contar con su puntual asistencia, le agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

A T E N T A M E N T E,
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"
Puerto Vallarta, Jalisco a 13 de Marzo de 2014

Lic. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

CERyPC/sfe